PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

El Director Territorial Caribe, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Resolución 061 del 12 de febrero de 2025,

APRUEBA

El anexo 1 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 63-40-101041211, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara el Contrato de SERVICIOS No. DTCA-CS-004-2026, suscrito con **TORONTO DE COLOMBIA LTDA**, con NIT. 830080092 0**,** representado legalmente por **JORGE ELIECER LARA RIOS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79643825 de Bogotá, en los siguientes términos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	05/05/2026	10/09/2026

Dada en Santa Marta, a los seis (6) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS VIDAL PASTRANA
Director Territorial Caribe.

Proyectó: Leonardo Andrés De Armas Guzmán – Abogado contratista DTCA

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co